



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 42 /2003

EXPEDIENTE N° 4120/02

sg

Buenos Aires, *11* de *febrero* de 2003.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la renovación de la suscripción de la "Colección Jurisprudencia Zeus" y "Boletines de Información Diarios" publicadas por la EDITORIAL ZEUS S.R.L. para el año 2003, con destino a la Biblioteca Central "Dr. Repetto" de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 14 la Secretaría de Derecho Comparado y de Bibliotecas manifiesta la conveniencia de la renovación de la mencionada suscripción para el año 2003 con la "Editorial Zeus S.R.L."

Que a fs. 1/3 figura el presupuesto presentado por dicha empresa; cuyo precio es similar a la orden de compra del año anterior; como así también informa que es única editora y distribuidora del material bibliográfico que se procura adquirir.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto efectuó a fs. 16 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2003.

Que el procedimiento encuadra en el artículo 56, inciso 3°, apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios, vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución n° 1562/00.

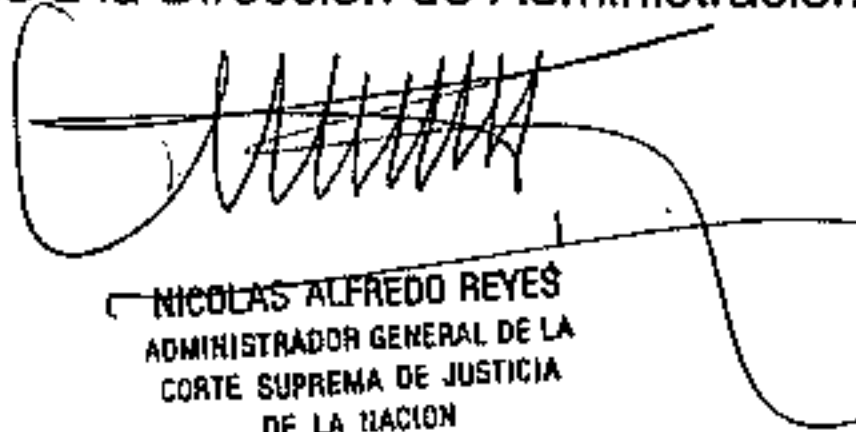
Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a contratar con la firma "EDITORIAL ZEUS S.R.L." la renovación de la suscripción de la "Colección Jurisprudencia Zeus" y "Boletines de Información Diarios" para el año 2003 con destino a la Biblioteca Central "Dr. Repetto" de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, de acuerdo a su presupuesto de fs. 1/3 y por la suma total de pesos mil novecientos veinte con setenta centavos (\$ 1.920,70.-), pago anticipado por Decreto n° 1082/63.

2°) Imputar el presente gasto de acuerdo a la reserva de fondos efectuada a fs. 16 con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2003, previo a la emisión de la respectiva orden de compra.

ff
Q
SM
Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección de Administración.


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION